DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°554/2017.-

Asunción, 01 de agosto de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 18604/2017, de fecha 28/07/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N° 120/2017*, denominado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS - PLURIANUAL" ID N°332.204,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1- Se ha remitido la constancia de plurianualidad del llamado de referencia. La Junta Municipal aprueba la misma dentro del presupuesto correspondiente al año 2018, tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 – Título Segundo – Sección 3 Art. 36 inc. g).

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Abg. Ruth Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN